



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

Vitarte, **26 NOV. 2019**

**OFICIO MULTIPLE N° 393 - 2019-DIR.UGEL 06 / J. AGEBRE**

**Señores**

**Directivos de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 06**

Presente.-

Asunto : Difusión de Recursos Virtuales de Preparación para la Aplicación del Instrumento Pedagógico Rúbricas de Observación de Aula.

Referencia : Oficio Múltiple N°0071-2019-MINEDU/VMGI-DIGEDD

Tengo a bien dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que la Dirección de Evaluación Docente (DIED), en el marco de la Ley Reforma Magisterial N°29944, tiene previsto la recertificación en el instrumento Rúbricas de observación de aula de los directivos de IE y especialistas de UGEL/DRE responsables de su aplicación, por tal motivo pone a disposición de las personas inscritas en el proceso de recertificación, el acceso a recursos virtuales que faciliten su adecuada preparación. Estos recursos son:

- a) Curso virtual autoinstructivo "Preparación en la aplicación del instrumento pedagógico Rúbricas de observación de aula", alojado en el portal PerúEduca. Los participantes podrán matricularse ingresando al siguiente enlace: <https://bit.ly/2XiQUS7>
- b) Dos (2) conferencias virtuales, en formato video streaming, a través del portal PerúEduca ENVIVO (<http://envivo.perueduca.pe>). Estas conferencias tendrán una duración de noventa minutos y se realizarán los días 21 y 29 de noviembre del presente, desde las 16:00 horas.

A través del curso virtual, los participantes podrán profundizar en los desempeños y aspectos evaluados por las Rúbricas de observación de aula así como se reforzarán las orientaciones para el recojo de evidencias y los criterios de calificación. Asimismo, a través de video conferencias, tendrán la posibilidad de aclarar sus dudas respecto a la aplicación de dicho instrumento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**ORIGINAL FIRMADO**

MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónMejores  
peruanos  
Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

MARTES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

OFICIO MÚLTIPLE 00071-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores:

**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN  
DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Firmado digitalmente por:  
ESPINOZA SAWPERTEGUI  
Tuinky Yajaira FAU 20131370:  
soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 19/11/2019 14:25:54-0:

Presente.-

**Asunto:** Difusión de los recursos virtuales de preparación para la aplicación del Instrumento Pedagógico Rúbricas de Observación de Aula

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de comunicarles que la Dirección de Evaluación Docente (DIED) dependiente de esta Dirección General, en el marco de las Evaluaciones del Desempeño Docente dispuestas en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, tiene previsto la recertificación en el instrumento Rúbricas de observación de aula de los directivos de IE y especialistas de UGEL/DRE responsables de su aplicación.

Al respecto, se pone a disposición de las personas inscritas en el proceso de recertificación el acceso a recursos virtuales que faciliten su adecuada preparación. Estos recursos son:

- a) Curso virtual autoinstructivo "Preparación en la aplicación del instrumento pedagógico Rúbricas de observación de aula", alojado en el portal PerúEduca. Los participantes podrán matricularse ingresando al siguiente enlace: <https://bit.ly/2XiQUS7>
- b) Dos (2) conferencias virtuales, en formato video streaming, a través del portal PerúEduca ENVIVO (<http://envivo.perueduca.pe>). Estas conferencias tendrán una duración de noventa minutos y se realizarán los días **21 y 29 de noviembre** del presente, desde las **16:00 horas**.

A través del curso virtual, los participantes podrán profundizar en los desempeños y aspectos evaluados por las Rúbricas de observación de aula así como se reforzarán las orientaciones para el recojo de evidencias y los criterios de calificación. Asimismo, a través de las video conferencias, tendrán la posibilidad de aclarar sus dudas respecto a la aplicación de dicho instrumento.

En ese sentido, agradecemos tengan a bien difundir estos recursos entre los directivos de IE, especialistas de UGEL/DRE y otros actores educativos de su jurisdicción que están próximos a rendir el examen de recertificación. También podrán acceder a estos recursos todos los interesados en reforzar sus conocimientos en este instrumento.

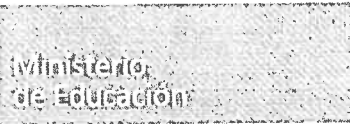


EXPEDIENTE: DIED2019-INT-0235163

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5860



Mejores  
peruanos  
Siempre

En caso requieran contar con mayores detalles de la actividad, se pone a disposición los anexos 21297 o 22402, donde un especialista de la Dirección de Evaluación Docente les brindará mayores precisiones.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

  
  
MIGUEL GABRIEL CRUZADO SILVERIA  
Director General de Desarrollo Docente

(TESPINOZAS)

Cc:  
DIGEGED

EXPEDIENTE: DIED2019-INT-0235163

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
Tel: (511) 615 5800

